

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas de
FALMO TOURS S.A.
Ciudad

Bal/00

De mis Consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2000, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo cual se ajusta a lo dispuesto en el Artículo N° 321 de la Ley de Compañías vigentes, por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los Administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Participaciones, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control Interno de la compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión, la Utilidad del Ejercicio Económico 2000 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la empresa.

Certifico que la Compañía ha efectuado la Corrección Monetaria así como de la Resolución 921 por la cual se debe aplicar a los Estados Financieros la norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 para la convesión de las cifras contables de sucres a dólares, tras la adopción del dólar como moneda de curso legal; la empresa ha cumplido con esta disposición.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta General de Accionistas y que no conste en el orden del día.

